

ORD. 205/2014 - APROBACION ACTA DE CONSTITUCION Y SORTEO COOP. POR UNA VIVIENDA DIGNA

Publicado el 12 noviembre, 2014

...VISTO

El Expediente N° 263-E-2014 iniciado por Mensaje n° 181/14 DEL Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo las autoridades de la Cooperativa de Viviendas "Por una Vivienda Digna Ltda.." elevan la nómina de integrantes de esa Cooperativa y adjuntan Acta de Sorteo de Viviendas;

QUE este Cuerpo Deliberativo – previa evaluación – debe aprobar el Acta N° 5 del Consejo de Administración de esa Cooperativa, obrante a fojas 3 del presente Expediente, donde consta la integración de la Cooperativa y el orden de prioridad de los socios para la adjudicación de las viviendas que el Municipio, conjuntamente con el Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires, se encuentra construyendo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Acta de Constitución de la Cooperativa "POR UNA VIVIENDA DIGNA LTDA" y el orden de prioridad de los integrantes de la misma para la adjudicación de las viviendas que la MUNICIPALIDAD DE SALTO conjuntamente con el INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES se encuentra construyendo en la Ciudad de Salto, obrante a fojas 3 del Expediente N° 4099-30.706/14 o 263-E-2014.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto: Cumplido; archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Noviembre del año 2014.-

ENTRADA

Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2014 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo en general y en particular en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Noviembre de 2014.-